

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

DECIMONOVENO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**1315a.**  
**SESION PLENARIA**

Lunes 18 de enero de 1965,  
a las 15 horas

**· NUEVA YORK**

**SUMARIO**

	<i>Página</i>
<i>Homenaje a la memoria del Sr. Pierre Ngendandumwe, Primer Ministro de Burundi, y del Sr. Thor Thors, Representante Permanente de Islandia ante las Naciones Unidas . .</i>	<i>1</i>
<i>Declaración del Secretario General . . . . .</i>	<i>1</i>
<i>Declaración del Presidente . . . . .</i>	<i>2</i>

**Presidente: Sr. Alex QUAISON-SACKEY**  
(Ghana).

Homenaje a la memoria del Sr. Pierre Ngendandumwe, Primer Ministro de Burundi, y del Sr. Thor Thors, Representante Permanente de Islandia ante las Naciones Unidas.

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Desde nuestra última reunión hemos recibido, con profundo pesar, la noticia de la trágica muerte del Primer Ministro de Burundi. En nombre de la Asamblea General, quiero expresar a su familia y al Gobierno y al pueblo de Burundi las más sinceras condolencias de todos los Miembros.

2. También nos hemos enterado, con gra pesar y sentimiento, de la repentina muerte del Embajador Thor Thors de Islandia, que fue durante muchos años Representante Permanente de su país en las Naciones Unidas y que ha sido uno de los más firmes sostenedores de la Organización desde sus comienzos. Tengo la seguridad de hablar en nombre de todos los Miembros al expresar a la familia del Sr. Thor Thors, y al Gobierno y al pueblo de Islandia, el más sincero pésame de la Asamblea General.

3. Invito a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria del Primer Ministro de Burundi y del Embajador Thor Thors.

*Los representantes, de pie, guardan silencio.*

4. Sr. KJARTANSSON (Islandia) (traducido del inglés): El repentino fallecimiento del Sr. Thor Thors, en su residencia de Washington, hace exactamente una semana, representa un duro y trágico golpe para su familia y una pérdida inexpresable para sus muchos amigos, así como para su país, al que sirvió fiel y excelsamente durante veinticinco años. Será difícil sustituirle en sus muchas actividades y dejará un recuerdo perdurable entre nosotros.

5. Señor Presidente, permítame, en nombre de la delegación de Islandia, expresarle mi agradecimiento, así como a las otras delegaciones que han manifestado su pesar por la prematura muerte del Sr. Thor Thors.

6. Sr. NYANGOMA (Burundi) (traducido del francés): Sr. Presidente, permítame decirle, en nombre de la delegación de Burundi y en el mfo propio, cuánto nos han conmovido las palabras de simpatía que nos ha dirigido con motivo de la muerte de nuestro Primer Ministro, Sr. Pierre Ngendandumwe. Nuestro Primer Ministro era, según creo, amigo personal de muchos antiguos representantes en esta Asamblea; era, igualmente, un amigo de las Naciones Unidas. Para Burundi, era un hombre que no solamente había dado pruebas de poseer un claro sentido de la realidad, sino que ofrecía grandes promesas. Sabía que Burundi era un pequeño país encerrado en el corazón de Africa, pero pensaba que este país, a causa de su potencial humano, tenía la posibilidad de lograr muchas y maravillosas realizaciones. Perteneecía a los que creen que el mundo exterior — sea el mundo muy próximo, los vecinos, o el mundo muy alejado — podía aportarle una ayuda importante, pero que era necesario merecer dicha ayuda. Podemos decir de él que sabía ser dinámico sin ser orgulloso, que sabía ser muy modesto sin ser afectado.

7. Después de las palabras que nos ha dirigido, Sr. Presidente, quiero decirle que la delegación de Burundi hará llegar la expresión de su simpatía a Su Majestad el Rey de Burundi, así como a los miembros del Gobierno que el Primer Ministro, Sr. Ngendandumwe, acababa de formar. Una vez más, Sr. Presidente, muchas gracias.

Declaración del Secretario General

8. El SECRETARIO GENERAL (traducido del inglés): Sr. Presidente, en vista de las diversas versiones y rumores que circulan con respecto a la situación financiera de las Naciones Unidas, considero mi deber tratar de exponer la situación real. Al hacerlo, tengo conciencia de que los problemas con los que se enfrenta esta Asamblea no pueden ser considerados — y mucho menos resueltos — solamente en su aspecto monetario. Al mismo tiempo hay que reconocer que las soluciones políticas y las fórmulas de transacción, por necesarias que sean, no son en sí mismas sustitutos de la estabilidad financiera de la Organización.

9. Es verdad que la historia demuestra que, pese a las repetidas amenazas de crisis, las Naciones Unidas han logrado hasta la fecha hacer frente de un modo u otro a sus obligaciones financieras y sobrevivir. Teniendo en cuenta estos antecedentes, no están justificadas en modo alguno las profecías excesivamente alarmistas. Sin embargo, los que declaran que a su juicio la actual situación financiera de la Organización y sus perspectivas no son tan graves, deben creermé cuando digo que el problema es serio

y que merece la atención y preocupación urgentes de todos los Miembros. ¿Cuáles son, pues, los hechos fundamentales que requieren la adopción de medidas urgentes? En mi opinión, son los siguientes:

10. En primer lugar, en el día de la fecha, los recursos totales netos en efectivo de la Organización, respecto del presupuesto ordinario, la cuenta de bonos de las Naciones Unidas y las cuentas especiales de la FENU y la ONUC ascienden al equivalente de 14.600.000 dólares. De esta suma, 9.300.000 dólares representan la recaudación de cuotas de los Estados Miembros durante las últimas dos semanas. Existe además una reserva en efectivo de 14.500.000 dólares aproximadamente, que es poco más de la suma necesaria para mantener saldos bancarios mínimos en diversas partes del mundo con el fin de sufragar los gastos diarios a los niveles actualmente autorizados.

11. En segundo lugar, aunque en el día de la fecha las cuentas indican que la suma total de las cuotas pendientes es de 136.000.000 de dólares, la experiencia no da motivos para prever el pago de más de 6.000.000 ó 7.000.000 de dólares de ese total en las próximas semanas. Mientras tanto, se puede calcular que el pago de los gastos de la plantilla actual de la Organización y otros gastos normales en todas las cuentas requieren por término medio un desembolso mensual en efectivo no inferior a 9.000.000 de dólares. En esta cifra no se tiene en cuenta ningún aumento de las obligaciones de la Organización en 1965, especialmente en relación con el desarrollo del comercio y de la industria, obligaciones a las que muchas delegaciones han concedido, justificadamente, una importancia considerable.

12. En tercer lugar, en el día de la fecha, el Fondo de Operaciones, al que de otro modo se habría podido recurrir en espera del pago de las cuotas asignadas, ha quedado virtualmente agotado. De los anticipos de casi 40.000.000 de dólares pagados con cargo al Fondo, 39.700.000 dólares se han empleado para financiar créditos presupuestarios anteriores. Es esencial, si no se quiere que resulten seriamente perturbadas las operaciones y los servicios normales, que se reponga rápida y adecuadamente el Fondo de Operaciones.

13. En cuarto lugar, en el día de la fecha, las Naciones Unidas adeudan, principalmente a gobiernos, por bienes y servicios previamente suministrados, una suma que se calcula en unos 45.000.000 de dólares. Por supuesto, esta cifra no incluye la suma que se adeuda a los gobiernos respecto del principal no amortizado de los bonos pendientes de las Naciones Unidas, que se eleva a 154.800.000 dólares. La existencia de esa deuda a largo plazo y las consecuencias, en términos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, del costo anual del servicio de la misma, deben ser tomadas debidamente en cuenta al formular propuestas a más largo plazo con el fin de colocar las finanzas de la Organización sobre bases más seguras y satisfactorias.

14. El problema inmediato, sin embargo, consiste en conseguir que en las próximas semanas y meses las Naciones Unidas puedan hacer honor a la confianza de los que han depositado su confianza en ella. Después de los hechos que he expuesto, nadie puede se-

riamente sostener que la Organización esté ahora en condiciones de hacerlo.

15. Al hacer esta declaración en estos momentos, no es mi intención tratar de persuadir a ningún Estado Miembro de que modifique, y menos aún de que abandone, cualquier posición de principio a la cual se considere comprometido en virtud de las disposiciones de la Carta. Sin embargo, estoy firmemente convencido, como he dicho antes, de que no es imposible para hombres razonables llegar a arreglos razonables si existe el deseo de hacerlo. Mediante un expediente u otro, la Organización ha logrado hasta ahora atender a sus compromisos y mantener de ese modo su integridad financiera. Sin embargo, la experiencia ha demostrado con demasiada claridad que lo que he descrito previamente como una política de improvisación, de soluciones ad hoc, de confiar en la generosidad de unos pocos más bien que en la responsabilidad colectiva de todos, es una política que no puede perdurar mucho tiempo si queremos que las Naciones Unidas subsistan como instrumento eficaz y dinámico de la acción internacional. De esto también estoy firmemente convencido.

16. Creo que he cumplido con mi deber al presentar los hechos a esta Asamblea. Hago un llamamiento a todas las delegaciones para que, con carácter urgente, colaboren a fin de encontrar medios para remediar esta situación.

#### Declaración del Presidente

17. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tengo la seguridad de que todas las delegaciones han escuchado atentamente la declaración del Secretario General y han tomado nota de la seria situación financiera que enfrenta hoy la Organización. Los hechos han quedado expuestos. Durante las últimas seis semanas he celebrado consultas frecuentes con casi todas las delegaciones, a través de los diversos grupos que integran la Asamblea, y me parece que existe consenso sobre tres puntos principales.

18. En primer lugar, es necesario fortalecer a las Naciones Unidas tanto financiera como moralmente. Para este fin es esencial que los gobiernos Miembros hagan contribuciones voluntarias y que los países altamente desarrollados, en especial, ofrezcan contribuciones importantes. Esto tendría como resultado no sólo robustecer financieramente a la Organización, sino también restablecer su autoridad moral.

19. En segundo lugar, los trabajos de la Asamblea General deben continuar cuanto antes de conformidad con los procedimientos normales.

20. En tercer lugar, se deben hacer todos los esfuerzos posibles para evitar una confrontación respecto a la cuestión del Artículo 19. Creo que ningún Miembro de esta Asamblea desea que se produzca una situación en la que haya que plantear la cuestión de la aplicabilidad del Artículo 19.

21. Si no me equivoco en mi apreciación de que existe consenso sobre estos tres puntos, exhorto a que se tomen iniciativas que permitan a la Asamblea adoptar este consenso como decisión. Este es el Año de la Cooperación Internacional, en el que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel activo

y eficaz como centro que armonice los esfuerzos de las naciones. Con tal propósito, hago un llamamiento a todos los Estados Miembros para que colaboren a fin de hacer que las Naciones Unidas sean moralmente fuertes, financieramente estables y políticamente eficaces.

22. Mi propósito es que continuemos con el debate general hasta el final de la semana. Espero que las

delegaciones que no han inscrito todavía sus nombres en la lista de oradores lo hagan lo antes posible. Tengo también el propósito de que el lunes, 25 de enero de 1965, procedamos a elegir los Presidentes de Comisiones y los Vicepresidentes y a constituir la Mesa de la Asamblea.

*Se levanta la sesión a las 15.50 horas.*